



EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S.A., POR LA DE RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 5 de septiembre de 1994, aprobada mediante Resolución No. **94-2-1-0005790** el 25 de octubre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 15 de noviembre de 1994.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S.A.** por la de **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**, otorgada el 11 de abril de 2008, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08-G-IJ-** 0004698 de 27 JUL 2008
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Lino Mauro Toscanini Segale, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **08-G-IJ-** 0004698 de 27 JUL 2008 aprobó el cambio de denominación social de la compañía **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S.A.** por la de **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 11.90) S.A.**, por la de **RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL** a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y NACIONALIDAD.- La denominación de la compañía es RADIO EXCELSIOR (ESTUDIO 1190) S.A. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, la que se encuentra constituida de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías y más Leyes de la República del Ecuador.- Su nacionalidad es ecuatoriana".- ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es operar estaciones emisoras de radio difusión y emprender en todas las actividades relacionadas con tal objeto, en el campo de la comunicación, por cualquier medio técnico legalizado..."

LBF  
Lorena

Guayaquil,

27 JUL 2008

  
Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

